



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a martes 23 de Octubre de 2018, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA “AGRUPACION COLOMBIANOS POR SIEMPRE”**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba acta de Sesión Anterior del 09 de Octubre de 2018, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo entre el 09 al 23 de Octubre:

- INVITACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN DE TEMUCO, A LA CEREMONIA DEL PREMIO A LA “MEJOR OBRA ARAUCANÍA 2018”.



- INVITACIÓN DEL ALCALDE DE VITACURA, A REUNIÓN DE AMUSA, TEMA: SUSTENTABILIDAD, EN VITACURA, SANTIAGO.
- INVITACIÓN DIRECTORA ESCUELA ARTÍSTICA ARMANDO DUFEY BLANC, A LA SEGUNDA VERSIÓN DE “PLAZA CIUDADANA, MI CIUDAD Y SUS INSTITUCIONES”.
- HITO “PRIMERA PIEDRA DEL PROYECTO PARQUE ISLA CAUTÍN”.
- INVITACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE SOFO, AL ACTO CONMEMORATIVO DE LOS 100 AÑOS DEL GREMIO.
- DESAYUNO CON BENEFICIARIOS DEL PLAN DE AHORRO PARA LA VIVIENDA, EN EL SALÓN AUDITÓRIUM MUNICIPAL.
- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES TÉCNICAS, CONSISTENTE EN LA ENTREGA DE SILLAS NEUROLÓGICAS Y ELÉCTRICAS.
- INAUGURACIÓN DEL 5° ENCUENTRO DE MERCADOS Y ARTESANOS DE CHILE, EN EL PARQUE ESTADIO GERMÁN BECKER.
- SALUDO PROTOCOLAR CÓNsul DE ARGENTINA EN CHILE, SR. OSVALDO JORGE DEGDEG.
- CUENTA PÚBLICA BIENESTAR DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, HOTEL DREAMS.
- OPERATIVO SOCIAL SECTOR MOLLULCO.
- VISITA EN CONJUNTO CON PROGRAMA DISCAPACIDAD A LA AGRUPACIÓN REGIONAL DE SORDOS DE TEMUCO.
- INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL AMPLIACIÓN LAS QUILAS.
- CEREMONIA DÍA DEL PROFESOR, EN EL GIMNASIO DEL LICEO PABLO NERUDA.
- LANZAMIENTO DEL PROGRAMA LIDERA JÓVENES, EN EL ESTADIO GERMÁN BECKER.
- AUDIENCIAS PÚBLICAS.
- INVITACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO, A UN COCTEL DE BIENVENIDA, EN EL MARCO DEL XII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN LATINOAMERICANA (SHELA).
- SALUDO EN CAPACITACIÓN “PROCESO MODERNIZACIÓN JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL DE TEMUCO”, EN LA CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO.
- INVITACIÓN SEREMI DE VIVIENDA, A PARTICIPAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO – EJECUTIVO, QUE ANALIZA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES EMBLEMÁTICAS, EN EL SALÓN AUDITÓRIUM DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- VISITA A OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS, EN LA POBLACIÓN LLAIMA – SAN MARTÍN VEREDA NORTE TRAMO PASAJE NAVARRA A PORVENIR, POBL. MILLARAY.
- INVITACIÓN DEL GTE. ZONAL SUR DE LA MUTUAL DE SEGURIDAD CCHC, AL ENCUENTRO EMPRESARIAL, HOTEL DREAMS.



- SALUDO Y VISITA AL CENTRO COMUNITARIO DE LABRANZA, JUNTO A 150 ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A CLUBES Y TALLERES ADULTO MAYOR SECTOR PEDRO DE VALDIVIA, EN EL CENTRO COMUNITARIO LABRANZA.
- INVITACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE TELEFÓNICA DEL SUR Y GTE. GRAL, A LA GALA TELSUR 2018, CON MOTIVO DEL 125 ANIVERSARIO, EN EL TEATRO MUNICIPAL DE TEMUCO.
- INVITACIÓN DEL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, A LA “INAUGURACIÓN DEL CENTRO DIURNO REFERENCIAL DE TEMUCO, GULANTUM”, EN DONDE PARTICIPO LA PRIMERA DAMA SRA. CECILIA MOREL MONTES, EN M.BULNES 157.
- INVITACIÓN DEL CLUB ADULTO MAYOR “EL BOSQUE”, A LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO N°40, AMPLIACIÓN LAS QUILAS.
- SALUDO EN CELEBRACIÓN DE ADULTOS MAYORES JJ.VV. JARDINES DE AV. ALEMANIA, EN EL CUERPO DE BOMBEROS GERMANIA.
- INVITACIÓN DEL AGENTE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN LA ARAUCANA SUCURSAL TEMUCO, A UNA “CENA CELEBRACIÓN DÍA DEL PROFESOR AÑO 2018 ARAUCANA 50 AÑOS”, EN EL CENTRO DE EVENTOS DREAMS.
- SALUDO EN OPERATIVO MÉDICO DE ESPECIALIDADES, EN CONJUNTO CON LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UFRO Y EL CLUB DE LEONES TEMUCO – ANTUMALAL, EN EL CESFAM MONSEÑOR VALECH.
- REUNIÓN - DESAYUNO CON DIRIGENTES RURALES, TEMA: DIFUSIÓN MÓVIL SOCIAL RURAL 2018, EN LA SALA DE REUNIONES DE ALCALDÍA.
- INVITACIÓN PRESIDENTA GRUPO ADULTO MAYOR BLANCA MAYERU Y CRUZ ROJA TEMUCO, A UNA MATEADA, SALÓN GERMÁN BECKER, FILIAL CRUZ ROJA.
- DESPEDIDA A 30 ALUMNOS Y 4 PROFESORES POR PASANTÍA A ESTADOS UNIDOS, EN LA PLAZA ANÍBAL PINTO.
- ACTO ECUMÉNICO DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL, SALÓN AUDITÓRIUM MUNICIPAL.
- ENTREGA DE AYUDA SOCIAL, CONSISTENTE EN ENTREGA DE COCINA Y KIT A BENEFICIARIA DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL RURAL, COMUNIDAD INDÍGENA JUAN TRIPAILAO KIÑE, SECTOR CATRIMALAL.
- SALUDO A 12 ESTUDIANTES DE 6° A 8° BÁSICO Y SU PROFESORA DE HISTORIA, XIMENA RIQUELME DE LA ESCUELA MUNICIPAL LOS TRIGALES, CON MOTIVO DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA QUE ESTÁN DESARROLLANDO.
- INVITACIÓN SEREMI DE VIVIENDA Y DIRECTOR SERVIU, A LA CEREMONIA DE INICIO DE OBRAS DE 80 VIVIENDAS DEL COMITÉ “PARA LA NUEVA VIDA”, CENTRO COMUNITARIO DE LABRANZA.
- SALUDO EN MESA DE TRABAJO CON JJ.VV. LOS SEMBRADORES, SEDE SOCIAL JJ.VV. LOS SEMBRADORES, LABRANZA.



- INAUGURACIÓN CIERRE PERIMETRAL SEDE SOCIAL JJ.VV. LOS DIAMANTES.
- PUNTO PRENSA, LANZAMIENTO EXPOFLORES 2018, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- SALUDO PROTOCOLAR EMBAJADOR DE CUBA EN CHILE, JORGE NÉSTOR LAMADRID MASCARÓ.

4.- MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal da lectura al siguiente estado de las peticiones que han presentado los Sres. Concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	11.09.2018	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	SOLICITA GESTIONAR VIAJE A SANTIAGO PARA CONOCER ESCUELAS Y AULAS DE REINGRESO DE LA FUNDACION "SUMATE".	
INFORMADO A	DIRECTOR DE EDUCACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 4 DE OCTUBRE	

SESIÓN DE CONCEJO	04.09.2018	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA SUMARIO INVESTIGATIVO POR HECHOS ACONTECIDOS EN ESCUELA MUNDO MAGICO.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE EDUCACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 4 DE OCTUBRE	

SESIÓN DE CONCEJO	05.10.2018	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA MANTENCION CANCHA VOLEIBOL PLAYA	
INFORMADO A	SR. ZAMBRANO	
RESPUESTA	VIA MAIL 11.10.2018	

SESIÓN DE CONCEJO	05.10.2018	CONCEJALA SRA. SAFFIRIO
MATERIA	SOLICITA INFORMACION SOBRE CAMPAÑA NVA. ORDENANZA COMERCIO AMBULANTE	
INFORMADO A	DIRECTOR SEGURIDAD	
RESPUESTA	VIA MAIL 11 DE OCTUBRE 2018	

SESIÓN DE CONCEJO	05.10.2018	CONCEJAL SR. SALINAS
MATERIA	SOLICITA RESPUESTA A PROYECTO DE UBICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEPORTES DE CONTACTO.	
INFORMADO A	GERENTE RECINTOS DEPORTIVOS	
RESPUESTA	VIA MAIL 16.10.2018	

SESIÓN DE CONCEJO	05.10.2018	CONCEJAL SR. DURAN
MATERIA	SOLICITA INFORME SOBRE ATRASO O NO ENTREGA DE COBROS DE ASEO A VECINOS POR EMPRESAS EXTERNAS.	
INFORMADO A	SRA. HEILEEN ALMENDRA	
RESPUESTA	VIA MAIL 11 DE OCTUBRE DE 2018	



SESIÓN DE CONCEJO	09.10.2018	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	SOLICITA ESTADISTICA DE POBLACION ESCOLAR NIÑOS EN LA COMUNA.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE EDUCACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 11 DE OCTUBRE DE 2018	

SESIÓN DE CONCEJO	09.10.2018	CONCEJAL SR. BARRIGA
MATERIA	SOLICITA RENOVACION DE PARADERO UBICADO FRENTE AL MUSEO FERROVIARIO.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 18 DE OCTUBRE	

Presentación Programas Sociales

El Sr. Millar expresa que dado el interés que han manifestado en el Concejo Municipal respecto de algunos temas sociales, se presentan en esta oportunidad los siguientes Programas:

- PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCION DOMICILIARIA

Hace la presentación doña Camila Prado, Kinesióloga, Coordinara del Programa.

HISTORIA DEL PROGRAMA

2014

- **CREACIÓN DEL PROGRAMA POSTRADOS**
- APOYO KINÉSICO Y SOCIAL A USUARIOS CON DEPENDENCIA LEVE Y MODERADA.
- **EQUIPO:**
2 KINESIÓLOGOS.
1 TRABAJADOR SOCIAL.

2014 AL 2017

- **ESTADISTICA:**
- SE REALIZARON **5.472** ATENCIONES.
- DERIVACIÓN DE ASESORES COMUNITARIOS, A TRAVÉS DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS JJ.VV.

2018

- REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA.
- PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCIÓN DOMICILIARIA.
- ABORDAR NUEVAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS CON DEPENDENCIA SEVERA
- CATASTRAR Y GEORREFERENCIAR EL TOTAL DE USUARIOS POSTRADOS PERCAPITADOS.
- APLICACIÓN DE UN INSTRUMENTO DIAGNÓSTICO (AMBITOS; COMUNITARIO, SOCIAL, SALUD, VIVIENDA).

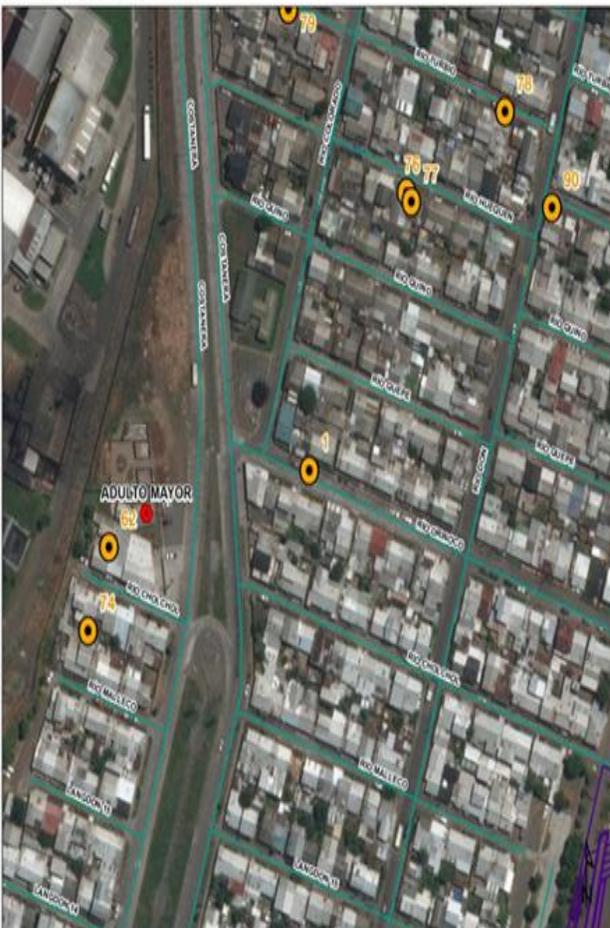




USUARIOS PADI



PLANO DE UBICACIÓN



FICHA N° :	1		
MACROSECTOR :	Costanera del Cautín		
DIRECCIÓN :			
NOMBRE :			
APELLIDO PATERNO :			
APELLIDO MATERNO :			
EDAD :		RUT :	
FECHA NACIMIENTO :			
TELÉFONO :			
DIAGNÓSTICO :			
CESFAM :	Santa Rosa		
CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD :	Si		
CUIDADO POR :			
RUT :			
PARENTESCO :	Mamá		
INTERACTUAN CON ALGUNA AGRUPACIÓN FUNCIONAL O TERRITORIAL :	No		
BENEFICIARIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA :	No		
GRUPO FAMILIAR (N°):	7		
INGRESO TOTAL :	\$ 620.000		



Concluida la presentación el Concejal Sr. SALINAS junto con felicitar esta información consulta como se relaciona este Programa con el Programa de la Primera Dama referido al Centro Adulto Mayor donde se dejan las personas adultas por el día.

La Sra. Claudia expresa que se hace un trabajo en conjunto, que califica para ser atendido en ese Centro.

La Concejala Sra. SAFFIRIO consulta si las implementaciones que se les otorgan son como ayudas sociales. Al respecto se señala que así es, previa entrega de las cotizaciones y con el Informe Social que corresponda.

El Concejal Sr. NEIRA señala que le preocupa el tema de los familiares que deben cuidar a los postrados y están atados y sin poder hacer otras actividades, planteando la posibilidad de contar con reemplazos para estas tareas.

Sobre el tema la Sra. Claudia indica que existe esa alternativa.

El Sr. ALCALDE agrega que ese Programa se lanzó hace unos meses atrás y lo atienden 6 personas.

El Concejal Sr. BARRIGA felicita a la Administración por esta iniciativa y que muestra una ciudad integradora.

Respecto a la consulta del Concejal Sr. LEON sobre que movilización ocupan para hacer esta tarea, la Sra. Claudia expresa que generalmente ocupan los funcionarios usan sus vehículos particulares.

La Concejala Sra. CARMINE felicita este Programa que encuentra excelente.

La Concejala Sra. SAFFIRIO estima que el uso que le pudiera dar este Programa al vehículo asignado al Concejo Municipal sería mejor y sería una buena alternativa que esté a disposición de este Programa.

El Concejal Sr. ALBORNOZ solicita antecedentes sobre el apoyo de Salud a las personas postradas, con los indicadores 2019-2020 y las coberturas correspondientes.

El Concejal Sr. DURAN junto con felicitar al equipo a cargo de este Programa, indica que conoció el trabajo de quienes cuidan a los postrados las 24 hrs. por 7 días, que incluso renuncian a sus familias y trabajo para hacer esta labor y emocionalmente es un trabajo muy fuerte. Plantea un trabajo de apoyo y fortalecimiento a este equipo de cuidadores, para que no se lleven a la casa la carga emocional del día.



El Sr. ALCALDE agrega que a este Programa se suma la compra de 8 vehículos el año 2009 que se implementaron para atender a los postrados, más el Programa Cuidadores de Respiro, además de ramplas de acceso, sillas de ruedas, bastones y otras implementaciones.

Respecto a la referencia de delincuente que se hizo a un hijo de una anciana postrada, aclara que no es una calificación peyorativa sino que se graficó el abandono que se observa cada día con hijos que dejan botados a los padres y el Municipio debe hacerse cargo, yendo a rescatar a padres y madres de algunos verdaderos delincuentes, como el caso de una persona postrada cuyo hijo le cobraba la pensión y la tenía en pésimas condiciones.

No sabe si eso es ser delincuente pero si es un mal hijo por decir algo suave.

Respecto al tema del vehículo, agrega que toma el guante a la Concejala Sra. Saffirio respecto de considerar el vehículo del Concejo que tiene poco uso y se puede considerar para este apoyo y disponible también para los Concejales cuando se requiera.

El Concejal Sr. NEIRA estima que este tema debe ser analizado por los 10 Concejales más allá de las propuestas que puedan surgir.

El Sr. ALCALDE expresa que no hay problema en ello, agregando que se evalúa mensualmente y se ha verificado alrededor de 150 km. de uso, estando contratado por alrededor de 2.000 km., reiterando estar disponible para conversar el tema, concluyendo esta primera exposición.

Agrega que también se está trabajando en el área rural, no solo con postrados sino con todos los vecinos de esos sectores, destacando la implementación de vehículos y la reparación de caminos, por lo que a futuro no será necesario tener postas rurales, sino que podrán acceder con los medios disponibles y buena accesibilidad a los centros de salud urbanos más cercanos.

2° EXPOSICION “LIDERA JOVEN”

Expone la funcionaria Sra. Valeria Constanzo Salazar.

OBJETIVO GENERAL

* Generar y fortalecer instancias de participación ciudadana, discusión y deliberación para los jóvenes de la comuna de Temuco, en temas de interés barrial y comunal, propiciando el involucramiento y empoderamiento de esta población en los procesos de desarrollo y cambio social para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

* Consolidar un espacio de participación ciudadana formal, abierto para el debate y la deliberación de ideas orientadas a la satisfacción de necesidades y problemáticas de la comuna de Temuco.

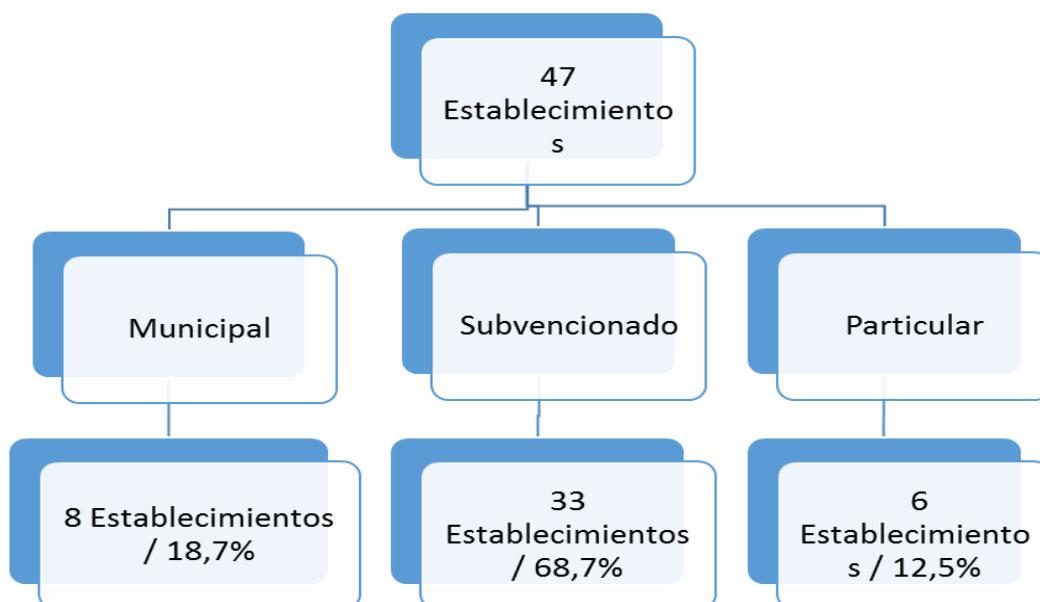
* Contribuir en la construcción responsable y consciente de ciudadanía en los habitantes de Temuco, a través del fortalecimiento de la educación cívica y aspectos culturales.

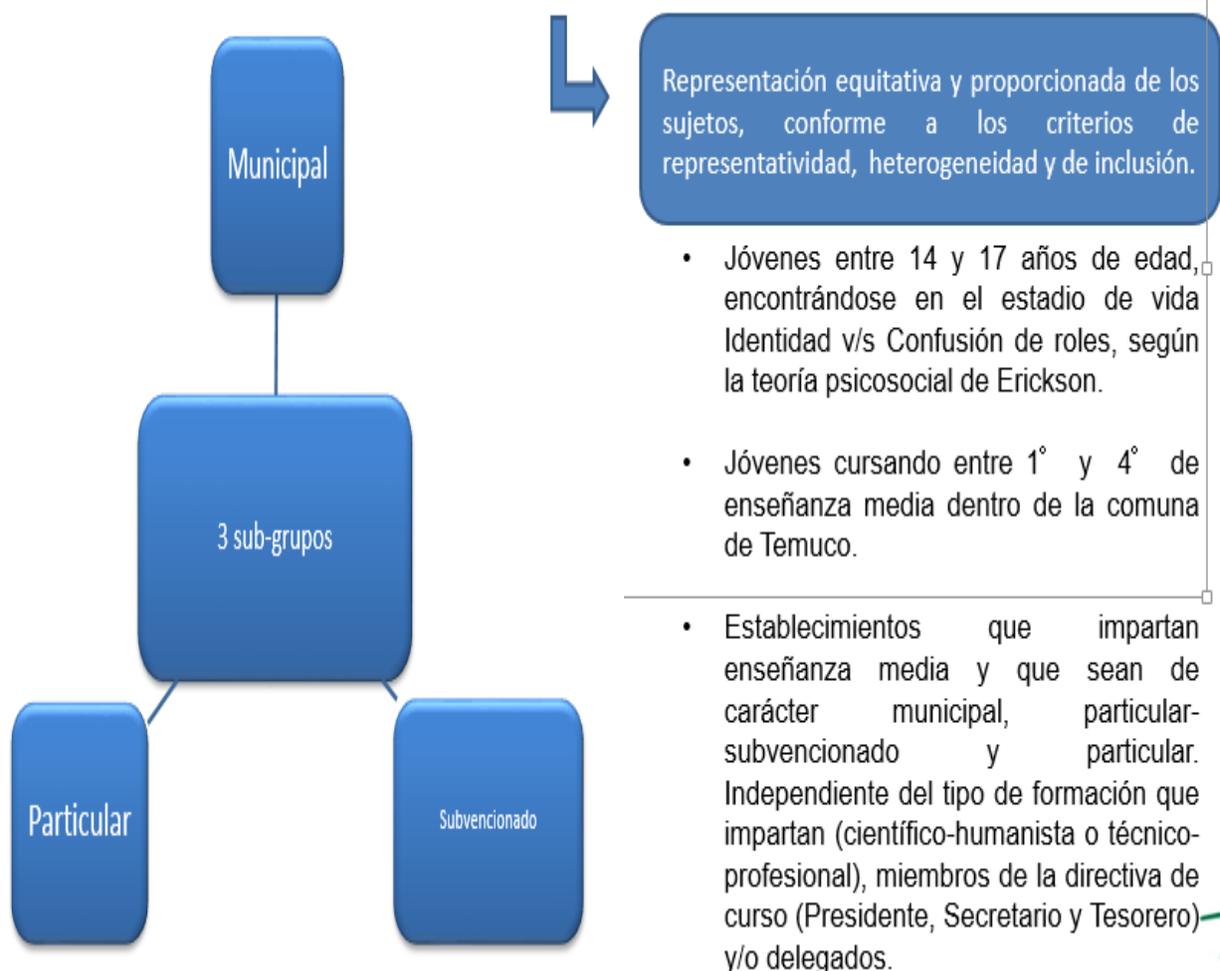
* Generar una red de trabajo con los establecimientos de Enseñanza Media de la comuna de Temuco, incentivando la participación de sus estudiantes en los procesos de debate y deliberación de ideas para el mejoramiento de la comuna.

CRITERIOS DE INCLUSION

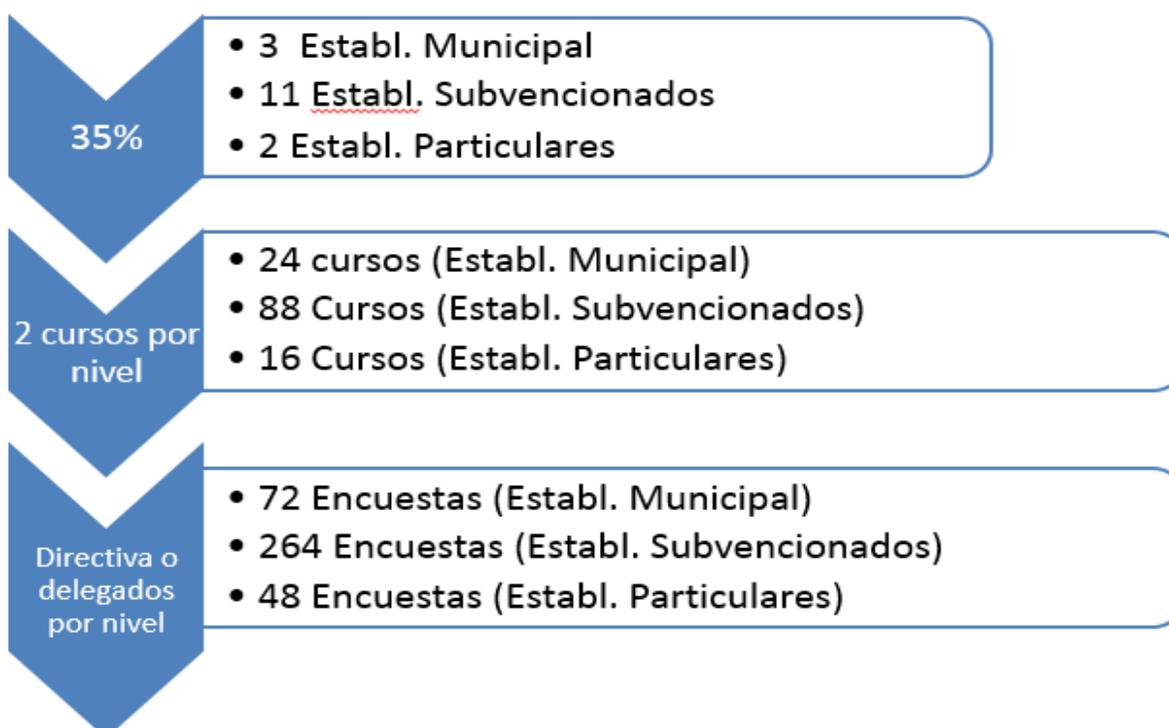
- Jóvenes cursando entre 1° y 4° de Enseñanza Media dentro de la comuna de Temuco.
- Los establecimientos pueden ser de carácter Municipal, Particular-Subvencionado y Particular e independiente del tipo de formación que impartan (Científico-Humanista o Técnico-Profesional).
- Se excluyen los establecimientos de nivelación de estudios (CEIA).
- Cada establecimiento debe definir un docente que se hará cargo de la coordinación conjunta con los funcionarios municipales.
- Cada establecimiento debe contar con un Centro de Alumnos formado.
- Establecimientos en compañía de docentes designados y su centro de alumnos, los cuales deben elegir entre 3 a 5 estudiantes como representantes, los que deben estar entre 1° y 4° medio.

POBLACION OBJETIVA





MUESTRA Y UNIVERSO DE ESTUDIO





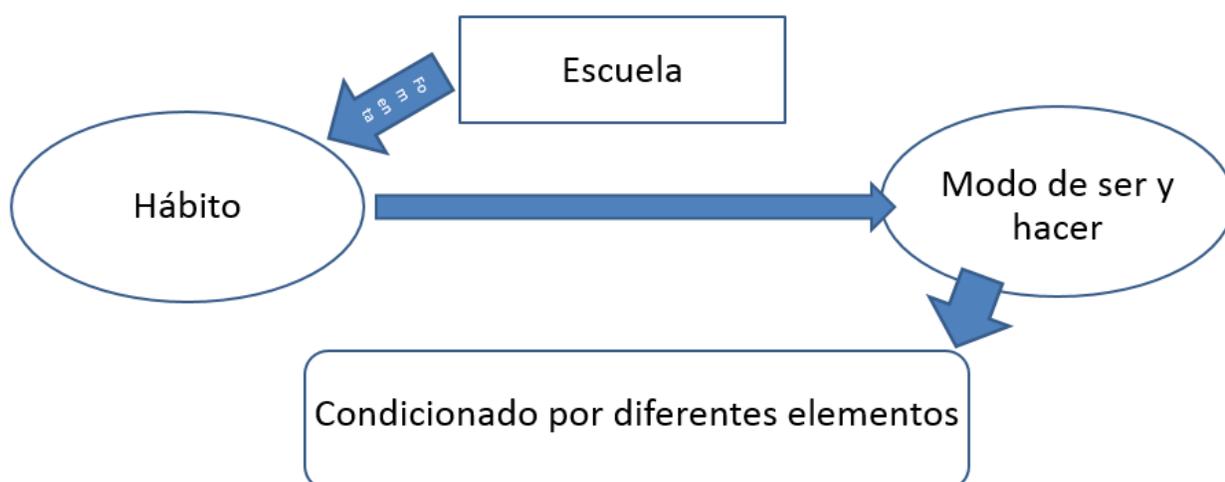
Se muestran también modelos de los instrumentos de aplicación y los resultados más importantes.

LEY N° 20.911 PLAN DE FORMACION CIUDADANA

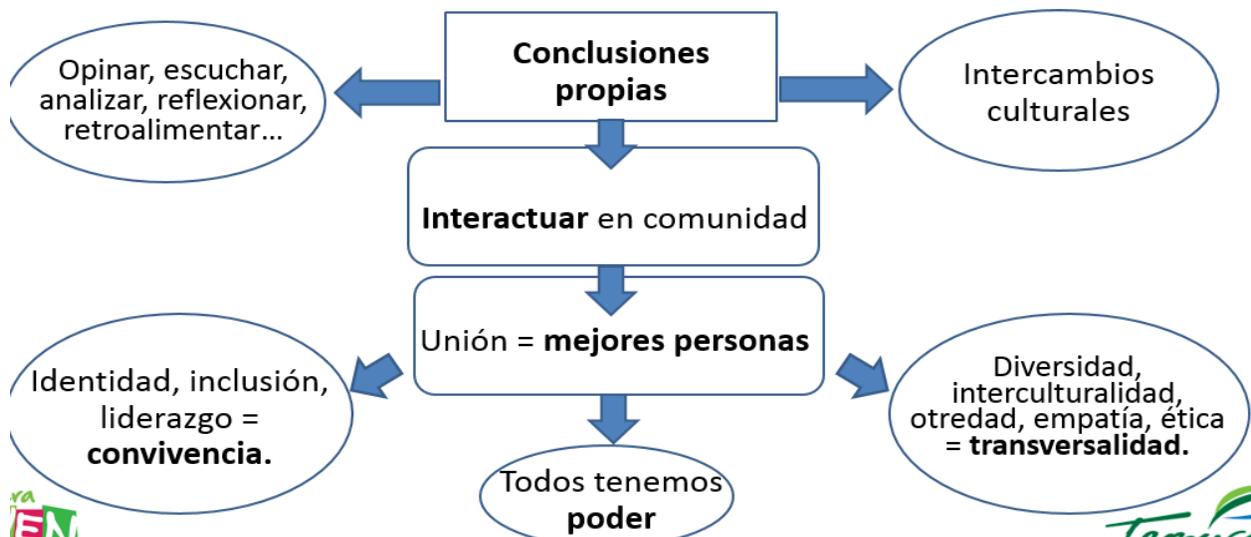
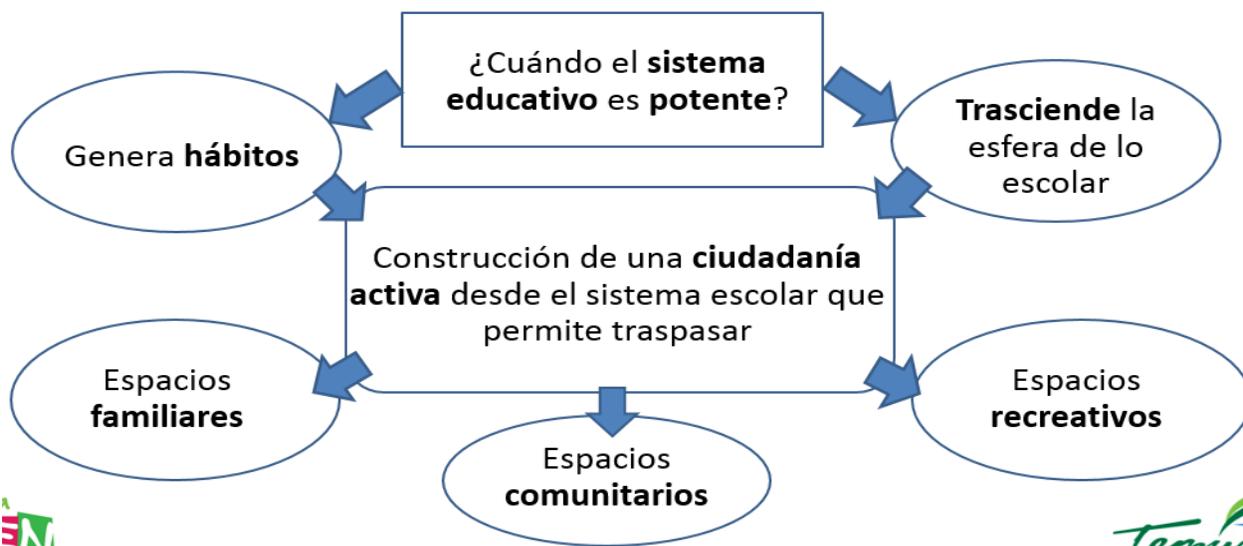
- **Promover la participación** en todos los ámbitos (no solo electoral).
- Se requieren **actores sociales** en general, en este caso, jóvenes: con **competencias clave** que les permitan participar en **organizaciones** (juntas de vecinos, grupos ambientalistas, culturales, animalistas, etc.).
- Más que conocimientos -> **Desarrollar habilidades**: competencias **comunicativas**: hablar en público, entender al otro, etc., a través de los **valores**.
- Promover una **educación integral**
- Formas prácticas para **convivir en sociedad**
- Prácticas de **respeto a los DDHH** -> menos bullying -> menos diferencias -> erradicar maltrato.
- Comprensión de los **distintos tipos de personas o familias**.
- **Decisiones por mayoría** y no por imposición.
- **Aprender a dialogar** sobre distintos temas.
- **Aprender a relacionarse** de una manera distinta.
- Desarrollar la competencia de **aprender a aprender**, construyendo su **propio contenido**, donde los profesores deben entregar diversas **herramientas**.
- Entregar **fuentes primarias** -> desarrollar pensamiento analítico, pensamiento crítico y llegar a obtener sus **propias conclusiones**.

Ej.:

- **Historia**: Juzgar elementos de la historia.
- **Lenguaje**: Interpretar noticias de actualidad en diferentes contenidos.
- Es decir, profesores que no imponen visiones sesgadas.



(Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron)





Concluida la exposición, la Concejala Sra. CARMINE consulta como se está trabajando el tema con el Mineduc. Al respecto se indica que se trata de un Programa Piloto a nivel local, plasmando experiencias de otros países, pero se espera vincular al DAEM a contar del 2019.

La Concejala Sra. CARMINE estima que de acuerdo a la normativa legal deberían participar más actores y en ese sentido echa de menos esa participación.

La Sra. Valeria reitera que se espera ir incorporando estas vinculaciones a contar del próximo año.

El Concejal Sr. NEIRA junto con agradecer esta presentación, señala entender que este Programa está radicado en la Dideco, pero a su juicio debiera estar en Educación y en el estudio del PADEM se podrá incorporar este Programa, porque es relevante fortalecer los aspectos democráticos de la Juventud para el futuro de la Sociedad, con la reposición de la educación cívica, porque se piensa que los jóvenes no están ahí, pero las herramientas que se les entregan o vinculaciones que existen para ellos no les llama la atención.

Llama la atención que ellos priorizan temas como la Delincuencia, Salud y Medio Ambiente, entre otros, reiterando radicar este tema en Educación.

El Concejal Sr. BIZAMA estima que todos los valores morales y éticos que se han indicado, son la base de una mejor Sociedad, como por ejemplo la migración, que es un derecho humano. Cuando se instalarán estos conceptos en los jóvenes desde pequeños, crecen con esos valores.

Si bien es cierto que el retorno de la democracia no ha fortalecido a las Organizaciones Sociales como debió haber sido, esto viene a reparar en parte esa brecha y deuda histórica.

El Concejal Sr. BARRIGA expresa su alegría por este Programa, porque esta Comuna se está adelantando a lo que vendrá por Ley en estas materias, recordando que hace un año atrás solicitó esto y el colega Durán también según agrega y se alegra que se haya tomado el guante, porque no es que los jóvenes no participen sino que lo hacen en Iglesias, Clubes Deportivos, Voluntariado, etc., pero no en la participación cívica y allí apunta esto. Reitera por ello sus felicitaciones al Alcalde, y equipo técnico, por fortalecer estos temas.



Concluye señalando que no puede ser que pueda ser Concejal con 1.300 votos en una ciudad con 300.000 habitantes, porque lo que paso con las votaciones fue un balde de agua fría, dada la falta de participación de los jóvenes y con esto se está revirtiendo aquello, reiterando las felicitaciones por esta propuesta y esperando considerar también al resto de jóvenes de 19 años hacia arriba que aún están afuera de esto.

El Concejal Sr. ALBORNOZ felicita también a la Administración por este Programa, recordando que cuando asumió echó de menos un Depto. de Jóvenes que abordará estos temas. Esto es una propuesta que se enmarca dentro de la Ley 20.911, que curiosamente lleva el “911” como una llamada de auxilio del sistema legislativo hacia la juventud del país.

Por ello felicita al equipo profesional y Alcalde por considerar estos temas cívicos para nuestros jóvenes.

El Concejal Sr. DURAN estima que es bueno escuchar noticias de esta naturaleza.

Respecto de los jóvenes de 19 años hacia arriba, años atrás se trabajó un programa con Jóvenes Universitarios y específicamente con el emprendimiento y este Programa debiera darle algunas herramientas también a los jóvenes en esa línea, como por ejemplo considerar espacios como Encubadoras de Proyectos, porque la población universitaria es importante en nuestra Comuna, siendo la ciudad universitaria del Sur dada la cantidad de Universidades y alumnos.

El Concejal Sr. VELASCO opina que “hacer” ciudadanos es hacer “haciendo” y el antiguo programa de Educación Cívica no era tanto hacer sino la entrega de conocimientos legales sobre el tema.

Comparte que esto se radique en la Dideco, dado que la participación debe ser no solo para las Escuelas Municipales, como también Particulares y Particulares Subvencionados y radicarlo en la Educación Municipal sería muy acotado, porque debe ser un trabajo transversal, incorporando la participación de las Direcciones Municipales en los temas atinentes a sus funciones.

El Sr. ALCALDE recuerda que este Programa se inició hace unos 6 años atrás con Patricio Márquez en un primer período, donde se contrataron jóvenes para trabajar este tema.

Concluye agregando que se está haciendo un esfuerzo a través de UNIVERCIUDAD para trabajar con jóvenes con las 6 Universidades locales, con diversas actividades.

Finalmente hace entrega de un ramo de flores a la Sra. Camila Prado, quedando pendiente el presente para la Sra. Valeria según agrega, invitando a los integrantes del Concejo a una foto que registra esta ocasión.



5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El lunes 22 de octubre de 2018, siendo las 12:00 horas., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres., Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Roberto Neira, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Sra. Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión la Directora de Asesoría Jurídica doña Mónica Riffo, el Director de Control (S) don Cristian Delarze, el Director de Administración y Finanzas, (S) don Patricio Turra, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, el Director de Salud don Carlos Vallette, la funcionaria del Depto. de Salud doña Mónica Sánchez, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco A. Rojo, el Asesor Urbanista don Sergio Sepúlveda, el funcionario de Deportes don Rodrigo Zambrano, la Funcionaria de Seguridad Ciudadana Sra. Ximena Cabrera, la Funcionaria de Farmacia Municipal Catherine Fuentes, el funcionario de Rentas y Patentes don Gerardo Reske, y don Carlos Millar de Administración Municipal.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación don Gerardo Reske.

- a) Solicitud de **Pre-aprobación**, de Traslado de patente de **Expendio de Cervezas o Sidras**, presentada por la contribuyente **Mireya del Carmen Hidalgo Villalobos**, desde Calle **M. Montt N° 290 Local 12** al domicilio comercial en **M. Montt N° 290 Local 11**, Sector centro de Temuco

El Secretario Municipal, indica que en la dirección No existe Junta de Vecinos.

La DOM, informa que el local cumple con destino, con recepción definitiva y zonificación.

Seguridad Ciudadana informa que el local se encuentra en un sector mixto residencial comercial de la ciudad, existiendo una alta concentración de patentes de alcohol, sector con condición de Riesgo delictual Alto por consumo de alcohol. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, teniendo respuesta sólo de los Juzgados de policía Local, en la cual no se registran infracciones.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.



- b) Solicitud de Aprobación de patente de Restaurant Diurno,** presentada por la contribuyente **Silva Jara y Compañía Limitada**, con domicilio comercial en **San Martín N° 0265**, Sector Av. Alemania de la ciudad de Temuco.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

- c) Aprobación de la solicitud de patente de Restaurant Nocturno** presentado por la contribuyente **Silva Jara y Compañía Limitada**, con domicilio comercial en **San Martín N° 0265**, Sector Av. Alemania de la ciudad de Temuco.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

d) Reconsideración Patente

En relación al rechazo del Concejo Municipal de fecha 4 de septiembre 2018 de las solicitudes de Patentes de Restaurant Diurno y Nocturno, Cabaret y Salón de Baile presentado por Comercial Europa Ltda., con domicilio comercial en calle San Martín 973, el Concejal Sr. Salinas indica que visitó el local posteriormente en mérito a los antecedentes que recibió del referido contribuyente, quien solicita reconsideración, agregando que efectivamente fue un error inaugurar antes de contar en la Patente, pero que cumple con todos los requisitos para funcionar contando con las aprobaciones previas para ello y pudo observar una inversión considerable en dicho local, donde además tiene contratos de trabajo con alrededor de 25 un empleados.

El Sr. Millar agrega que se recibió en la Administración la solicitud de reconsideración y los antecedentes de respaldo y que el Contribuyente resalta el hecho de no haber entendido bien la información para funcionar dada su condición de extranjero básicamente.

Se intercambian opiniones sobre el tema, acordándose que la Administración presente los antecedentes de esta solicitud de Reconsideración para resolver el tema directamente en Sala.



En esta oportunidad el Concejal Sr. VELASCO señala que en la Comisión del día Lunes se recordó que a los Concejales les sorprendió esa especie de inauguración anticipada de este local sin el permiso formal, pero en general salió en la conversación que el haber rechazado en la oportunidad anterior ha significado la posibilidad de no abrir por alrededor de un mes y medio y considerando que no hay faltas formales, dado que no tenía Patente, a lo menos ese período ha sido un golpe duro para la Empresa, entendiendo que es un plazo suficiente por esta falta, pero han hecho esfuerzo en cumplir con toda la normativa y por ello está por aprobar esta reconsideración.

El Concejal Sr. DURAN señala que también en esta línea, converso con la persona a cargo del local, y le enfatizó el tema de la acústica y de acuerdo a los antecedentes que le entrego, ese tema se puede solucionar y entendiendo que estas Patentes también deberán volver a votarse en Enero próximo, es un tiempo suficiente para darle una oportunidad al contribuyente.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala que se va abstener en esta votación, entendiendo que el contribuyente no se ha acercado al Municipio y que es una persona extranjera que cometió el error. Lamenta que tiene deudas de sueldos con los empleados y que ha hecho una inversión importante, pero cuando algunos inician un negocio de esta envergadura hay responsabilidades de personas que no cumplieron y por ello se abstendrá para no rechazarla, pero le preocupa que quedará una precedente y no es excusa el ser extranjero que no entendió la normativa, porque hay muchos extranjeros que han cumplido como contribuyentes.

El Concejal Sr. SALINAS señala que fue a visitar el local como lo hace siempre cuando tiene dudas sobre una Patente y no fue algo antojadizo sino lo hace siempre.

Recuerda un caso de una Botillería en Labranza, donde el estar en el lugar se puede dar cuenta de los errores que pueden cometerse.

En Enero está la posibilidad de votar nuevamente estas Patentes y si no cumplen no se les otorgará la renovación.

El Concejal Sr. ALBORNOZ expresa que no se arrepiente de la decisión anterior porque había una actividad económica sin permiso y fueron bastantes serios como Concejo en tomar la decisión. Pero a su juicio nada impide a que se pueda revisar en Comisión los antecedentes para resolver.



Se intercambian opiniones sobre el procedimiento a seguir, aclarando que se trata de una reconsideración a una solicitud de pre-aprobación de las Patentes de Restaurante Diurno y Nocturno, Cabaret y Salón de Baile de Comercial Europa Ltda., con domicilio en San Martín N° 973.

Se somete la propuesta, siendo aprobada mayoritariamente, con la abstención de la Concejala Sra. Saffirio.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPUESTA N° 18 de SALUD

Hace la presentación don Carlos Vallette.

La modificación tiene por finalidad realizar suplementación de Presupuesto Área Salud del Subprograma 1 fondos propios, destinados a suplementar cuentas de Suplencias y reemplazos del personal regido por la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y contratos a Honorarios para cumplir funciones específicas por tiempo limitado (turnos de extensión horaria).

Además realizar ajustes entre cuentas de Gastos presupuestarios de los Subprograma 1 y 2, por cambios en las estrategias de contratación de recursos humanos de Programas y compras de servicios (licitaciones sin oferentes y adquisición de mobiliario para reposición en módulos de atención de público).

El detalle de la Modificación Presupuestaria es la siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 / 2018				
IMPUTACIÓN	C. COSTO	NOMBRE CUENTA		VALOR
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS				M\$
A.	DISMINUCIÓN		0	
		NO HAY		
B.	AUMENTO M\$		185.000	
08.	31.00.00	Otros ingresos corrientes		
08.01.001		Reembolso Art. 4° Ley 19.345		185.000

EN PRESUPUESTO DE GASTOS				M\$
C.	DISMINUCIÓN M\$		127.000	
21.01	31.00.00	Personal de planta Subprograma 1		50.000
21.01	32.00.00	Personal de planta Subprograma 2		33.000
22.04.999	32.48.00	Otros		6.000
22.06.001	32.45.00	Mantenimiento y reparación Edificaciones		8.000

22.08.999	32.40.00	Otros	30.000
		TOTAL	127.000
D.	AUMENTO	M\$	312.000
21.02	31.00.00	Personal a contrata subprograma 1	59.000
21.02	32.00.00	Personal a contrata subprograma 2	33.000
21.03.005	31.00.00	Suplencias y reemplazos (todos los Cesfam)	160.000
21.03.999	31.00.00	Honorarios (varios Cesfam)	15.000
21.03.999	32.40.00	Honorarios	28.000
22.04.008	31.01.00	Menaje para oficina, casino y otros	1.000
22.07.001	32.00.00	Servicios de publicidad	1.000
29.04	32.00.00	Mobiliario y otros	13.000
29.06.001	32.00.00	Equipos computacionales y periféricos	2.000
		TOTAL MODIFICACION	312.000

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Atendida la presencia del Director de Salud y de la Asesora Jurídica, la Concejala Sra. Carmine consulta respecto de la noticia que apareció en un medio de difusión escrito, respecto a la muerte de una persona en un CESFAM (Pueblo Nuevo) y la demora en dar inicio al sumario administrativo. Se reconoce por ambos que efectivamente hay en proceso un sumario, en el cual costó el nombramiento del Fiscal, ya que los nombrados anteriormente se excusaron y declinaron en su nombramiento, Actualmente existe una Fiscal nombrada (médico), que aceptó el cargo y que instruye el proceso.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

PROPUESTA N° 30 - MUNICIPAL

Hace la presentación, don Carlos Millar.

La propuesta tiene por finalidad suplementar los siguientes gastos:

- Suplementar Presupuesto del Plan Comunal de Seguridad Pública, para realizar proyecto de provisión y recambio de luminarias tipo LED en 10 sectores de Avda. Alemania, por un total de M\$ 50.000 y proyecto de provisión y recambio de luminarias tipo LED, con postación en 17 sectores de la ciudad, por un total de M\$ 90.000, información que entrega la funcionaria Srta. Ximena Cabrera.
- Transferencia al SERVIU por M\$ 193.335, para financiar la ejecución de 14 proyectos de Pavimentación Participativa cuyo Convenio se autorizó con fecha 22 de mayo, por este Concejo Municipal.
- Contratación a Honorarios para Profesional de apoyo a la ejecución de Proyectos de Alarmas Comunitarias por un total de M\$ 2.000.



- Financiamiento de Consulta Indígena en el marco del Estudio de Modificación del Plan Regulador por M\$ 12.000 y Contratación de Equipo Profesional en Terreno y Gabinete, gastos operaciones, relacionados con visitas a Comunidades, materiales e insumos para cada proceso de cierre y apoyo a las Comunidades, por un total de M\$ 41.165, cuyos antecedentes son entregados en esta oportunidad por el profesional Urbanista don Sergio Sepúlveda.
- Instalación de vallas y bolardos a partir de solicitud de vecinos en diversos sectores de la ciudad.
- Transferencia a la Corporación del Deporte para financiar gasto operacional y de seguridad para el Partido Chile - Honduras a realizarse el martes 20 de noviembre, por la suma de M\$ 55.000, que incluye entre otros, la Contratación de guardias, tiketeras, acomodadores y seguridad en el recinto. Además la logística para las delegaciones y su personal administrativo, como la alimentación, hospedaje y transporte interno, antecedentes que son entregados en detalle por el funcionario Sr. Rodrigo Zamorano.
- La compra de repuestos y accesorios para reparación de vehículos de la Dirección de Aseo y Ornato por la suma de M\$ 27.000 y
- La transferencia a la Tesorería Regional por M\$ 2.500, producto del Convenio de colaboración mutua entre ambas Instituciones.

El detalle de la Modificación Presupuestaria, es el siguiente:

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$
C.	DISMINUCION M\$		475.010
22.06.001.001	12.10.01	Mantenimiento Inmueble	2.000
22.02.002	12.03.01	Textiles, Vestuario y Calzado	4.000
22.08.007.003	12.03.01	PCV Traslados, Transporte y Otros	23.000
35.00.000	11.02.01	Saldo Final de Caja	446.010
D.	AUMENTO M\$		475.010
31.02.004.xxx	11.06.02	Prov. Y Rec. Lum. Led Av. Alemania	50.000
31.02.004.xxx	11.06.02	Prov. Y Rec. Lum. Led Díf. Sec. Temuco	90.000
33.03.001.001	11.06.01	Transf. Capital Otras Entidades Públicas	193.335
21.04.004.210.001	12.10.01	Honorarios Plan Seguridad Ciudadana	2.000
31.02.002.001.002	11.06.02	Modificación Plan Regulador	12.000
31.02.002.001.002	11.06.02	Modificación Plan Regulador	41.175
31.02.004.010	11.06.02	Instalación de Bolardos	2.000

24.01.999.009	11.02.01	Transferencias Programas y Actividades	55.000
22.04.001	12.03.01	Rep. Y Acc. Para Mant. Y Rep. De Vehi.	27.000
24.03.099	11.02.04	Transferencia a Otras Entidades Pública	2.500

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

El Concejal Sr. ALBORNOZ reitera que sigue existiendo un descuido en los plazos para enviar las Modificaciones.

3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

La Administración Municipal **solicita la autorización para la suscripción de los siguientes contratos:**

- **“Servicio Acceso Internet a Través de Enlaces Dedicados, en Establecimientos Periféricos”**, a la Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A. , de acuerdo al siguiente detalle:

Línea	Detalle	Monto Adjudicado (36 meses contractuales)	Plazo Habilitación
1	Biblioteca los Boldos	UF 289 IVA incluido	15 días corridos
2	Biblioteca Santa Rosa	UF 289 IVA incluido	15 días corridos
3	Biblioteca Turingia	UF 289 IVA incluido	15 días corridos
4	Centro Comunitario Pueblo Nuevo	UF 289 IVA incluido	15 días corridos
5	Centro Comunitario Amanecer	UF 289 IVA incluido	15 días corridos
6	Centro Comunitario Barrio Lanin	UF 289 IVA incluido	15 días corridos
7	Centro Comunitario Costanera del Cautín	UF 289 IVA incluido	15 días corridos
8	Centro Comunitario Curiñanco	UF 289 IVA incluido	15 días corridos
9	Centro Comunitario Pedro de Valdivia	UF 289 IVA incluido	15 días corridos
10	Centro Comunitario Nahuelbuta	UF 289 IVA incluido	15 días corridos
11	Oficina Municipal Labranza	UF 289 IVA incluido	15 días corridos
12	Veterinaria Municipal	UF 289 IVA incluido	15 días corridos

El plazo de habilitación será contado desde la fecha de Adjudicación, en el portal Mercado Público. La vigencia del contrato será de 36 meses a contar de la recepción conforme de la habilitación del servicio, sin renovación.

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.



* “Servicio Operativo de Mantenimiento y Reparación de Ascensores, Montacargas y Salva escaleras Establecimientos Educativos”, al Adjudicatario: **INMOBILIARIA e INVERSIONES DYM LTDA.**, por un monto total de **\$ 33.120.000.- IVA incluido**. La vigencia del contrato será de 2 años, contados desde la suscripción, sin renovación.

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

* “**Contrato Suministro Provisión de Material Árido**”, con el Adjudicatario: **MAQUINARIAS LA FRONTERA LIMITADA**, de acuerdo al siguiente detalle:

01 M3 de Árido Base Chancada, tamaño máximo 1 ½”, puesta en planta procesadora o acopio del oferente **\$8.035.- IVA Incluido**.

01 M3 de Árido Integral, tamaño máximo 2,5”, puesta en planta o acopio del oferente **\$8.035.- IVA Incluido**.

El plazo de entrega será de 01 día hábil, contado desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Público. La vigencia del contrato será de 2 años, contados desde la suscripción del contrato, sin renovación.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

* “**Adquisición de Escaños para Plazas y Áreas Verdes de la Comuna de Temuco** según el siguiente detalle con el proveedor **COMERCIAL BARU SPA**, por un monto de **\$58.000.005 Impuestos incluidos (300 escaños)** y con un plazo de entrega de 30 días corridos desde la fecha de envío de la orden de compra en el Portal Mercado Público. Además se solicita aumentar partidas por un monto de \$12.953.311 Impuestos Incluidos (67 escaños), lo que implica un plazo de entrega adicional de 7 días corridos.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

El Concejal Sr. ALBORNOZ solicita un informe de Control Interno respecto a la ampliación de partidas de este contrato.



* Convenio marco, **“Producción Cena del día del Funcionario Municipal 2018”**, con el proveedor: **EVENTOS y CONVENCIONES TURISTICAS S.A.**, por un valor total de **\$30.942.190 IVA incluido**.

La fecha de prestación del servicio será el 09 de noviembre.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

* **“Pavimentación de Calle Mallín entre Calle Putre hasta Punitaqui”**, al oferente **Constructora DUAL Spa, Temuco**, por un monto total de **\$41.217.067, IVA incluido** y un plazo de ejecución de 90 días corridos desde la fecha de entrega de terreno.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

* **“Construcción y Reubicación Paradero Intercomunal Sur poniente, Temuco”** con el adjudicatario **Gerardo del Canto Jofré** por un monto de **\$ 53.300.519 IVA incluido**, y un plazo de ejecución de **70 días corridos** de acuerdo a condiciones establecidas en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, de la Propuesta.

Este proyecto traslada el actual paradero a la vereda del frente y se construye un paradero nuevo, el cual se adosa al muro de contención existente, dejando entre los contrafuertes, los respectivos asientos para la espera del bus. El nuevo paradero mantiene la tipología de los paraderos Municipales, pero cambia sus dimensiones para generar un espacio mayor.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

El Concejal Sr. ALBORNOZ felicita a la Administración, especialmente a Planificación, por la presentación de esta propuesta.

4.- COMODATOS

Hace la presentación don Carlos Millar.



Se solicita la aprobación del Concejo Municipal para la entrega en Comodato de las Sedes Sociales que a continuación se indican:

- a) JUNTA DE VECINOS VILLA LAS PRADERAS DEL PORTAL:** Sede Social de 96 mts²., la superficie a entregar es de 778,47 mts.² para ser destinados a actividades comunitarias.

La vigencia del Comodato es de 5 años, contados desde la fecha de suscripción del mismo, no obstante y sólo para efectos de postulación y posterior adjudicación de Fondos Concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia aumentará automáticamente a 10 años. En ambos casos, el mecanismo de renovación será de forma automática y sucesiva por períodos de un año, si ninguna de las partes manifiesta intención de ponerle término con aviso escrito por correo certificado con a lo menos 60 días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviese en curso.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

- b) JUNTA DE VECINOS VILLA LA UNION,** Sede Social de 92 mts.² ubicada en calle Farellones N° 02714, la superficie a entregar es de 690,36 mts.², destinada a actividades comunitarias del sector,

La vigencia del comodato será de 5 años, contados desde la fecha de suscripción del mismo, no obstante y sólo para efectos de postulación y posterior adjudicación de Fondos Concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia aumentará automáticamente a 10 años. En ambos casos, el mecanismo de renovación será de forma automática y sucesiva por períodos de un año, si ninguna de las partes manifiesta intención de ponerle término con aviso escrito por correo certificado con a lo menos 60 días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviese en curso.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

5.- MODIFICACIONES PROYECTOS PARTICIPATIVOS

Se solicita modificar la Subvención otorgada a la:

- a) “Junta de Vecinos Villa Cautín”,** por la suma de **\$3.000.000**, para el financiamiento exclusivo del proyecto denominado **“Áreas recreativas infantiles junta de Vecinos Villa Cautín”** para quedar con el siguiente detalle del gasto:



Acondicionamiento de área verde calle Barleta con Milano:

- 2 Columpios dual.
- 1 Resbalín infantil.
- 5 Bancas.
- 2 Balancines infantiles

Servicio de alimentación:

Convivencia para 50 personas finalización del proyecto.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

Complementar la Subvención otorgada al:

- b) **“Club de Adulto Mayor Andalucía”,** por la suma de **\$7.000.000.- millones de pesos**, para el financiamiento exclusivo del proyecto denominado **“Fomentando el Deporte y Recreación del Club Adulto Mayor Andalucía”,** agregando el siguiente concepto:

- 46 Parcas Cortaviento.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.- MODIFICACION DE SUBVENCION

La Corporación Cultural de Temuco solicita cambio de destino de subvención de \$ 10.465.688 rebajando ítem Remuneraciones y Honorarios Elencos Estables por **\$ 5.683.188**, saldo ítem otorgado sobre festival de Olmué por \$ 321.800, saldo Festival Internacional Folclor por **\$ 4.460.700** para ser destinado al ítem remuneraciones y Honorarios Corporación en **\$ 2.716.486** y Temporada Artística en **\$ 7.749.202**, de acuerdo al siguiente detalle:



DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO O ASIGNADO	PROYECCION GASTOS AL 31/12/2018	CAMBIO DE DESTINO		OBSERVACIONES	CAMBIO DE DESTINO
			AUMENTOS	DISMINUCIONES		
REMUNERACIONES Y HONORARIOS						
REMUNERACIONES Y HONORARIOS CORPORACION	\$ 176,000,000	\$178,716,486	\$ 2,716,486		Ajuste SIS no absorbido a contar desde Junio a Diciembre	Se propone aumentar desde Remuneraciones y Honorarios Corporación en \$2.716.486.-
REMUNERACIONES Y HONORARIOS ELENOS ESTABLES	\$ 210,000,000	\$204,316,812		\$ 5,683,188	Ajuste por días no trabajados de elencos estables periodo estival, licencias médicas no cubiertas por reemplazo, renuncia de trabajadores y permisos sin goce de remuneraciones	Se propone rebajar \$5.683.188.- para destinar a Remuneraciones y Honorarios Corporación por \$2.716.486.- y destinar \$2.966.702.- a Temporada Artística.
TOTAL REMUNERACIONES Y HONORARIOS	\$ 386,000,000	\$383,033,298	\$ 2,716,486	\$ 5,683,188		
TEMPORADA ARTISTICA						
FESTIVAL OLMUE	\$ 6,600,000	\$ 6,278,200		\$ 321,800	Saldo no utilizado de Movilización y alimentación Festival de Olmué	Se propone rebajar \$321.800.- para destinar a Temporada Artística
FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLOR	\$ 50,000,000	\$ 45,539,300		\$ 4,460,700	Saldo no utilizado de Producción, traslados, alimentación y alojamiento	Se propone rebajar \$4.460.700 para destinar a Temporada Artística
TEMPORADA ARTISTICA	\$ 114,000,000	\$121,749,202	\$ 7,749,202			Se Propone aumentar temporada Artística en \$7.749.202.-
TOTAL TEMPORADA	\$ 170,600,000	\$173,566,702	\$ 7,749,202	\$ 4,782,500		
TOTALES IGUALES	\$ 556,600,000	\$556,600,000	\$10,465,688	\$ 10,465,688		

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.



7.- PLAN MAESTRO ISLA CAUTIN

Hace la presentación don Carlos Millar.

La Administración, solicita autorización para suscribir un Convenio de Colaboración, Plan Maestro Isla Cautín, que tiene por finalidad la puesta en marcha del referido Plan Maestro conjuntamente con Bienes Nacionales, SERVIU Araucanía y la Municipalidad de Temuco, haciendo entrega del texto pertinente.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

8.- TEMAS PENDIENTES

El Sr. Carlos Millar informa que dada la hora y la importancia de las materias, se propone analizar en una próxima Sesión de Trabajo, los siguientes temas:

- Modificación Ordenanza de Derechos Municipales.
- Farmacia Municipal.

Se intercambian opiniones respecto a lo planteado, pero se acuerda hacer un análisis exhaustivo de cada uno de ellos el próximo lunes 29 a las 12 horas, sesión en que cada Concejal podrá opinar en detalle al respecto.

6.- AUDIENCIA PUBLICA “AGRUPACION DE COLOMBIANOS POR SIEMPRE”

Hace la presentación su Presidenta Sra. Marimar Vargas Palencia, quien en primer término agradece este espacio para contar la experiencia de su Organización, y también de la Red de Agrupaciones de Migrantes que se denomina Trama-Tegido Migrante, de la cual es también representante en un trabajo que vienen realizando desde el año 2014 con Instituciones Públicas y Organizaciones Civiles, con el tema Migrantes, que es un fenómeno mundial como se ve en las noticias diariamente.

La preocupación de ellos es el tema del migrante como sujeto de derechos y las implicancias que significan tener esta condición, por llega a un lugar que puede ser mucho mejor o peor al que se deja.



Hace una breve relación del trabajo realizado acá desde sus inicios dando a conocer la parte positiva de los Colombianos y el respeto que corresponde, coincidiendo con otros grupos que estaban en la misma línea, constituyendo una Mesa Sectorial el 2015 con Instituciones Públicas y Agrupaciones Civiles, surgiendo TRAMA, que la integran varios grupos de inmigrantes, la Academia, representada por Universidades, Fundaciones, como Remanente, el Hogar de Cristo, la Cruz Roja, que están tratando este tema.

Estima que la interculturalidad no solo es con el tema de los pueblos originarios sino también con los migrantes, que va aumentando cada vez.

Han venido al Concejo porque es la base de la representatividad de la Sociedad para contarles lo que son y están haciendo y lo que pueden seguir haciendo en conjunto, como generar espacios como la OMIL para con los grupos técnicos y profesionales en diferentes áreas que cuentan ellos. También replicar aquí experiencias de otros Municipios en el tema de los Migrantes. Ese es el fin de esta Audiencia según concluye, dado el breve tiempo que se tiene para resumir la exposición.

Concluida la exposición, el Concejal Sr. VELASCO opina que todos son inmigrantes, porque la humanidad se ha construido a través de los migrantes y corresponde estar abierto a recibir nuevos aportes culturales y se alegra que estén organizados. Reitera que la chilenidad se ha formado por culturas múltiples y seguirá desarrollándose así, esperando una relación fructífera.

El Concejal Sr. BARRIGA se refiere a los miles de Hondureños que están tratando de ingresar en Estados Unidos siendo amenazados por las autoridades por esta acción y no desea ver esas imágenes en nuestro país.

Recuerda también el caso del niño balsero que cruzó desde Cuba a Miami y que fue un símbolo de la migración de los pueblos. También está la imagen del niño Sirio muerto en una playa de Turquía.

Estima que en el país no se estaba preparado para enfrentar este fenómeno y es necesario seguir avanzando como para ir reconociendo el trabajo que realizan estas Organizaciones Civiles que luchan por las personas que no tuvieron las oportunidades o por razones políticas, religiosas u otras en sus países, para estar preparados como Municipio y país para recibir de la mejor forma a este fenómeno mundial.



La Directora de Dideco expresa que el 04 de Octubre recién pasado participó en Santiago en el Depto. de Extranjería y Emigración, de una reunión de acercamiento para incorporarse como Municipio con el sello migrante.

Posteriormente hubo una reunión técnica acá con personas de Extranjería sobre el tema, por lo que la próxima semana se presentará la carta compromiso donde Temuco se incorpora al Sello Migrante, de manera de hacer todo el trabajo sobre la materia y sería la primera Comuna de la Región que se incorpora al Sello Migrante.

El Sr. ALCALDE agrega que Temuco viene realizando actividades como la Fiesta de las Naciones, donde se puede también incorporarlos y no se está tan atrasados en el tema, pero es necesario seguir avanzando con el apoyo del Concejo.

La Directora de Dideco agrega que se podrán abordar temas transversales y no tener sólo una ventanilla de atención única.

La Sra. Marimar ofrece acompañamiento con jornadas de sensibilización para funcionarios en el trato con los migrantes, con el apoyo de profesionales en distintas áreas. También el apoyo será para migrantes para capacitarlos en las distintos trámites que realizan los Servicios Públicos relacionados con su llegada y posterior desarrollo en el medio.

El Concejal Sr. ALBORNOZ reitera felicitaciones para esta iniciativa municipal, porque la gente que sale de su país es por la mala administración de sus autoridades gubernamentales y deben pagar las consecuencias, realizando grandes caminatas para llegar a alguna frontera para que les den cobijo. Por ello es un derecho humano el buscar nuevos horizontes donde existen mejores condiciones para vivir y por ello es bueno que el país se están abriendo las puertas para estas personas.

Recuerda que solicitó atrás que la Dideco incorpore en sus Programas de Ayudas Sociales a las personas que deben soportar las condiciones climáticas. Agrega que el tema de la migración está considerado en el PADEM y es grato que el Municipio recoge las necesidades de pueblos que están mirando al Sur como una buena forma de vivir.

El Concejal Sr. BIZAMA solicita una minuta donde se explique que significa el Sello Migrante.



La Directora de Dideco reitera que los próximos días junto con entregar la carta compromiso sobre el Sello Migrante se explicará en detalle el tema.

El Concejal Sr. BIZAMA agradece la presencia de la expositora por este tema. Agrega que la xenofobia debe ser erradicada y cuando se canta en la Canción Nacional “o el asilo contra la opresión” es estar lanzando una promesa al mundo que Chile privilegia y da asilo a cualquiera que llegue por cualquier circunstancias, lo que a su juicio debe ser el sello migrante , más allá de un trámite.

Agrega también que más allá de haber aplaudido hoy día iniciativas como esta, se está al debe como Comuna y Región, en reconocer al otro y no sólo de la piel sino en su historia.

Reitera que este es un tema que se debe trabajar como Concejo Municipal, con las Organizaciones Sociales, porque esta iniciativa podrá distinguir a esta Comuna en la Región.

El Sr. ALCALDE agradece esta exposición, concluyendo este punto.

Nota: Siendo las 17:30 hrs. se acuerda continuar por 30 minutos la sesión, de acuerdo al Reglamento.

7.- VARIOS EDUCACION

El Concejal Sr. NEIRA destaca dos actividades realizadas en Establecimientos Educativos en las que participó. La primera en el Jardín Infantil Villa Los Ríos, en un homenaje realizado a René Inostroza, con la participación de todos los niveles. También en la Escuela Los Álamos, donde los alumnos hicieron actividades sobre la Historia, por lo que felicita a sus Directores, docentes, alumnos y al Depto. de Educación que apoya estas instancias.

UNIVERSIDAD

El Concejal Sr. NEIRA felicita una actividad sobre emprendimiento realizado por Jóvenes Universitarios en el marco de este programa, estimando que muchos proyectos o ideas pueden ser tomadas para aplicarlos porque están orientados a soluciones de problemas locales.

LOMO TORO ESCUELA BOYECO

El Concejal Sr. NEIRA reitera gestión antes Vialidad para la instalación de un lomo de toro en el sector de la Escuela Boyeco.



PASAJE LOS CASTAÑOS Y MILLAFE

El Concejal Sr. NEIRA solicita considerarse la reparación de aceras y hoyos en estas calles del sector Sarita Gajardo.

BASQUETBOL

El Concejal Sr. NEIRA destaca la recuperación de este deporte en Temuco, con equipos participando en Competencias Superiores, como también el interés en el área educacional por este deporte, planteando la conveniencia de como la Corporación de Deportes pudiera hacer una propuesta de apoyo a estos 2 equipos a nivel profesional.

VEHICULOS ELECTRICOS

El Concejal Sr. NEIRA señala que en la reciente Gira Técnica a Europa observaron la incorporación de vehículos eléctricos en los Ayuntamientos y tiene entendido que el Alcalde se habría referido a la posibilidad de estudiar esa alternativa acá, por lo que solicita conocer esos antecedentes.

HORTALICEROS

El Concejal Sr. NEIRA estima necesario darse una nueva oportunidad como Municipio para dialogar el tema de encontrar una solución al tema de las Hortaliceras, antes que entre en vigencia la Ordenanza aprobada por este Concejo.

FUTBOL FEMENINO

El Concejal Sr. NEIRA expresa su apoyo a la sugerencia planteada por la Concejala Sra. Saffirio, respecto a dar también las facilidades al Fútbol Femenino para ocupar el Estadio Municipal, al menos una vez al mes.

ELECCIONES 2016

El Concejal Sr. BIZAMA recuerda que hace 2 años atrás, en esta misma fecha y hora, los Concejales presentes recorrían las distintas mesas electorales para ir a informarse del resultado de las elecciones de ese día.

FUNCIONARIOS SALUD

El Concejal Sr. BIZAMA se refiere a una Mesa de Trabajo constituida para analizar aspiraciones de los Funcionarios Cat. B de Salud, estimando necesario conocer los resultados en la Comisión pertinente.



DIRECCION DE OBRAS

El Concejal Sr. BIZAMA reitera considerar facilitadores en dependencias de la Dirección de Obras, para orientar a los contribuyentes en sus trámites, con alumnos en prácticas de diferentes Universidades o funcionarios municipales.

SECTORIALISTAS

El Concejal Sr. BIZAMA se refiere a problemas diarios de los vecinos y que los Sectorialistas debieran detectar los problemas e informarles para darles solución, como el caso de un vecino que le dio a conocer el drama de no poder salir de su vivienda porque vehículos estacionan frente a su puerta, le impiden el acceso, en calle Abelardo Silva.

La Concejala Sra. SAFFIRIO expresa ceder su espacio para que la Administración entregue la propuesta de Subvención que esperan las Organizaciones y no dejarlas pendientes.

SUBVENCION

El Sr. Millar presenta la siguiente propuesta de Subvenciones:

- AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL RIVER CAUTIN POR \$ 2.000.000.-

Para financiar la compra de equipamiento para la Sede Social del Club.

- AGRUPACION DE FAMILIA Y AMIGOS ADULTOS CON DISCAPACIDAD FISICA E INTELECTUAL PROYECTO FUTURO POR \$ 2.075.000.-

Para financiar la compra de materiales necesarios para la construcción de un Invernadero y así como también los elementos propios para el cultivo de plantas y hortalizas, tales como maceteros, colgadores, mallas, cintas de riego y bandejas, entre otros.

- CORPORACION HOGAR DE ANCIANOS EDEN TEMUCO POR \$ 1.500.000.-

Para entregar los recursos necesarios para la compra de alimentos y leña, permitiendo así el correcto funcionamiento del Hogar.

- CENTRO INTEGRAL AGAPE TEMUCO POR \$ 1.000.000.-

Para entregar los recursos necesario para la compra de insumos y muebles de oficina.



- CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES POR \$ 55.000.000.-

Para entregar los recursos necesarios para financiar la gestión, seguridad y logística del partido de fútbol Chile v/s Honduras, a realizar en el mes de Noviembre de 2018.

Entre los ítems a financiar se destaca principalmente la contratación de personal de seguridad, ticketeras, acomodadores, así como también el transporte de las delegaciones, alimentación y alojamiento tanto de los deportistas como su comitiva y personal administrativo, entre otros.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

CONVENIO AULAS CONECTADAS 2018

Se solicita la autorización para la suscripción de un **Convenio con el Ministerio de Educación**, referido al Proyecto **AULAS CONECTADAS 2018**, mediante el cual el **MINEDUC transfiere al Municipio la suma de \$ 134.700.000** en dos cuotas, de acuerdo a las modalidades del referido Convenio.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

PASAJE RIO EBRO

El Concejal Sr. BARRIGA señala que la Directora del Jardín Infantil Las Abejitas, y Dirigentes Sociales del sector La Ribera, solicitan la pavimentación del Pasaje o calle Rio Ebro, que se ubica al costado de ese Establecimiento Educacional, dada la relevancia del referido inmueble. Se postuló a Pavimentos Participativos y quedó en el lugar 99, por lo que se requiere a la Administración Municipal estudiar alguna vía de financiamiento para esos efectos.

ARIDOS RIO CAUTIN

El Concejal Sr. VELASCO señala que la Dirección General de Aguas mediante Resolución N° 541/18, ordena la detención total de las Obras sobre el cauce del Río Cautín y aplica multas a la Empresa Sociedad Áridos Rengalil Ltda. Pero se requiere que el Municipio intervenga en el tema del pozo lastrero, dada su calidad de Administrador del territorio comunal, solicitando por ello la fiscalización que corresponda, haciendo entrega copia del referido documento.



CAPACITACION

El Concejal Sr. VELASCO plantea la solicitud de un grupo de Directoras de Jardines Infantiles VTF, que trabajan con un modelo curricular especial, para participar de una Capacitación en España, dado que la Junji no contempla en la subvención esta posibilidad, solicitando al Municipio buscar el financiamiento para que estas profesionales puedan participar de esta Capacitación, sumándose al grupo de Educadores del área Municipal.

AMRA

El Concejal Sr. VELASCO recuerda la invitación de la Amra para participar de una Capacitación el día Jueves 25.

MONUMENTO A EX ALCALDE

El Concejal Sr. SALINAS señala que hace unos 20 años atrás, se dictó la Ley N° 19.523, del 16/10/1997, que autoriza erigir un Monumento en Temuco, en memoria de don Germán Becker Baechler, que por diversos motivos no se ha concretado, agregando que él ha gestionado en varias oportunidades sacarla adelante, pero no se ha podido concretarse.

La iniciativa no significaría sacar recursos municipales, ya que esta obra se hará con aportes populares, colectas, donaciones y aportes privados.

El artículo 4 de la Ley establece una Comisión Especial para ejecutar los objetivos de esta Ley, la que estará constituida por:

- a) El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Temuco.
- b) Un representante del Consejo de Monumentos Nacionales.
- c) Un representante de la Cámara de Comercio de Temuco A.G., nominado con acuerdo de su Directorio.
- d) Un representante de la Sociedad de Fomento de Temuco A.G. Sofo, nominada con acuerdo de su Directorio.
- e) Un representante de la Asociación de Industriales Malleco y Cautín, ASIMCA, nominado con acuerdo de su Directorio.
- f) Un deportista o Dirigente Deportivo, nominado por el Consejo Local de Deportes de Temuco.
- g) Un Dirigente Vecinal, nominado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Temuco.
- h) Un ex Alcalde o ex regidor de la Municipalidad de Temuco, nombrado por el Concejo Municipal de Temuco, a propuesta de su Presidente.
- i) El Director del Diario Austral de Temuco.

Solicita que esta iniciativa se pueda trabajar en la Comisión Vivienda y Urbanismo que preside, por competelerle esta materia y llevar adelante este proyecto. Agrega que entregará a cada uno copia de esta disposición legal.



PETICIONES DE CONCEJALES

El Concejal Sr. SALINAS expresa que como Pdte. de Capitulo Regional de Concejales, concurrió a la ciudad de Osorno a un Congreso donde analizaron, entre otros temas, un petitorio de los Concejales para modificar la normativa legal, que hará llegar a los miembros del Concejo para conocimiento.

Siendo las 18:05 hrs. termina la sesión.

DAT/jso.